

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2022

**Lic. Ricardo Gallardo Cardona**  
**Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí**  
**P r e s e n t e**

*Estimado Señor Gobernador:*

Como es de su conocimiento, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es una Institución desconcentrada del gobierno federal, que tiene por objetivo la investigación científica sobre Antropología e Historia, relacionada con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.

En este sentido, como institución protectora del patrimonio material e inmaterial de México, celebramos la audaz iniciativa del gobierno a su digno encargo, para crear el *Consejo del Patrimonio de Áreas y Centros Históricos del Estado de San Luis Potosí (COPAACH)*, institución que permitirá salvaguardar, conservar, preservar y restaurar el patrimonio de San Luis Potosí, siempre en cumplimiento con la normativa municipal, estatal, federal y mundial.

En el INAH, consideramos que el nuevo COPAACH es una institución pionera en el país, que fortalecerá las acciones y esfuerzos por la preservación del legado histórico, cultural y antropológico del estado de San Luis Potosí y del país.

Sin otro particular, le reitero mi felicitación y aprecio.



**Diego Prieto Hernández**  
**Director General**

220509 DPII/JCMM